CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE JALISCO (CEPAVI)

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO PERIODO 2013 - 2018

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, y siendo las 13:00 trece horas del día martes 1 uno de diciembre del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña no. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del periodo 2013-2018, en los siguientes términos:

La Mtra. Lizana García Caballero, Directora General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Preside la sesión en representación del Lic. Miguel Castro Reynoso, titular de la mencionada Secretaría, para lo cual exhibe la designación correspondiente, da la bienvenida a las y los asistentes, se declara formalmente iniciada la sesión y procede a abordar el primer punto del Orden del Día.

I. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

La Mtra. Lizana García Caballero revisa la lista de asistencia, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia del quórum legal, por lo que se da inicio formalmente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco para el periodo 2013-2018, contando con la presencia de las Consejeras y los Consejeros siguientes, así como de los invitados especiales, quienes asisten con fundamento en el artículo 18 Dieciocho de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, que señala:

***Artículo 18**. El presidente del consejo podrá invitar a los servidores públicos que por sus funciones sea conveniente que asistan a las sesiones del consejo en calidad de invitados especiales, así como cualquier otra persona que por su conocimiento, prestigio, experiencia o cualquiera otra cualidad, se considere que pueda ser convocado a las sesiones del consejo.*

Dr. Dante Jaime Haro Reyes.
Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
CLAUDIA SOTO

Mtro. Rafael Castellanos.
Representante de la Fiscalía Central.

Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata.
Representante de la Secretaría General de Gobierno.

Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas.
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

Lic. Agustín Flores Balderrama.
Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial.

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez.
Representante de Hogar Cabañas.

Licda. Erika Adriana Loyo Beristain.
Representante del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Mtra. Claudia Soto Torres.
Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Lic. Rodolfo Armando Casanova Valle
Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Dra. Alma Angelina Solano Magaña.
Representante de la Secretaría de Salud Jalisco.

Lic. Sheila Quetzali Arellano Hernández
Representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones en el Estado de Jalisco.

Acto seguido, La Mtra. Lizana García Caballero da formal lectura al **Orden del Día** siguiente:

I. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 10 de junio del año 2015 dos mil quince.
III. Informe de las líneas de acción del CEPAVI.
IV. Recurso destinado al Centro de Justicia para las Mujeres.
V. Seguimiento de Acuerdos.
VI. Asuntos Varios.

Cutubia Soto

Realizado lo anterior, la encargada de presidir la H. Junta Gobierno, somete a discusión y en su caso aprobación de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día señalado, por lo que procede a tomar el:

Acuerdo número 1

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto para esta décimo quinta sesión ordinaria, periodo 2013-2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 10 diez de junio del año 2015 dos mil quince.

En este punto, Mtra. Lizana García Caballero, presenta el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 diez de junio del año 2015, la cual somete a discusión y en su caso aprobación de las Consejeras y los Consejeros de la H. Junta de Gobierno, tomando el siguiente:

Acuerdo número 2

La H. Junta de Gobierno, se da por enterada y aprueba por unanimidad y firma el Acta de la décima cuarta sesión ordinaria, del periodo 2013 – 2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco; celebrada el día 10 diez de junio del año 2015 dos mil quince.

III. Informe de las líneas de Acción del CEPAVI

La Mtra. Lizana García Caballero concede el uso de la voz al Mtro. Alejandro González Jasso, quien expone los puntos que se señalan a continuación:

Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar

El Maestro Alejandro González Jasso, expone contar con 40 cuarenta Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar constituidas en 38 municipios con las cuales se ha firmado convenio de continuidad, previo a un acercamiento que se tuvo con las autoridades de los Sistemas DIF Municipales participantes y posteriormente tener el contacto de trabajo con los nuevos operativos.
Mencionó haber realizado supervisión para la revisión de los expedientes de manera virtual y físico en las treinta y ocho UAVI, con el fin de contar con las inconsistencias que pudiera presentar cada municipio debido al cambio de

Cuauhtémoc Soto

gobierno, se emitió observaciones a siete unidades para que solventaran a la brevedad tales inconsistencias.

Manifestó que año con año, se le da la concesión a seis Unidades más y en el 2015 se otorgó el programa a los Municipios de Amacueca, Mazamitla,

Firma de Convenio con 40 UAVI de continuidad

Se firmó convenio con 38 municipios que cuentan con 40 UAVI el 19 de noviembre, para la entrega del recurso de enero a diciembre del 2015 para la operatividad de las UAVI.

- Acatic
- Pihuamo
- Ahualulco de Mercado
- Puerto Vallarta
- Atotonilco el Alto
- San Julián
- Autlán de Navarro
- Tala
- Ayotlán
- Talpa de Allende
- Bolaños
- Tamazula de Gordiano
- Casimiro Castillo
- Tecalitlán
- Chapala
- Teocaltiche
- Colotlán
- Tepatitlán de Morelos
- Cuquío
- Tequila
- El Grullo
- Tlajomulco de Zúñiga
- El Salto
- San Pedro Tlaquepaque
- Etzatlán
- Tonalá
- Gómez Farías
- Tototlán
- Guadalajara * (3 UAVI)
- Tuxpan
- Huejuquilla el Alto
- Unión de San Antonio
- Lagos de Moreno
- Zapopan
- Mezquitic
- Zapotlán el Grande
- Ocotlán
- Zapotlanejo

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Ixtlahuacan de los Membrillos, Poncitlan, Jamay y La Barca. El 20 de Noviembre se firmaron lo adendums correspondientes con los DIF Municipales y la entrega simbólica del equipamiento, quedando en espera para la gestión de su entrega formal y el traslado de muebles al espacio asignado por los DIF Municipales el cual fue previamente revisado y avalado por los coordinadores de CEPAVI. Destaco el trabajo realizado por el Mtro. Hugo Olveda Coordinador de UAVI Ocotlán quien ha atendido casos de los municipios de Poncitlán, Jamay, La Barca siendo un motivador para que estos municipios solicitaran el programa UAVI en sus Municipios.

En cuanto al Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, la UAVI se ubicará en la Zona del Rodeo a petición de la Presidenta de la administración pasada María del Milagro Jiménez Herrera debido a que ahí se han edificado cinco fraccionamientos, existen muchas familias nuevas, que se conocen poco entre ellas y por ende tienen poca convivencia y surge la violencia en la familia, a diferencia de la dinámica que tienen las familias en la cabecera municipal que definió como un pueblo muy tranquilo. Esta unidad se tenía pensado aperturar tiempo atrás, pero en el transcurso del cambio gobierno, entraron los vándalos, destruyeron el inmueble y ya no hubo oportunidad de implementar el proyecto. En cuanto a los Municipios de Amacueca y Mazamitla, se recibió la petición desde la

CLAUDIA SOTO

administración pasada, para trabajar con las Unidades de Atención; En todas las situaciones, se realizaron visitas a los municipios por parte de personal del CEPAVI para conocer las instalaciones así como el personal operativo y en todos los casos se determinó que sí cumplen con los requisitos para aperturar una Unidad.

Posteriormente se recibe la petición San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos y Teuchitlán, quienes están interesados en contar con el programa UAVI. El DIF Municipal de San Miguel y Arandas solicitaron una capacitación en el tema de Violencia Intrafamiliar para su personal, evento en el que se corrobora su muestra de interés en contar con una unidad de atención solicitada de manera personal al equipo del CEPAVI, queda a consideración de esta Junta de Gobierno la oportunidad de contemplar a estos municipios para la apertura de las nuevas UAVI 2016 y sean beneficiados con este programa. El personal del CEPAVI que brindaron la capacitación tuvo la oportunidad de recorrer las instalaciones propuestas por el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, considerando así la viabilidad en cuanto a las instalaciones y el personal.

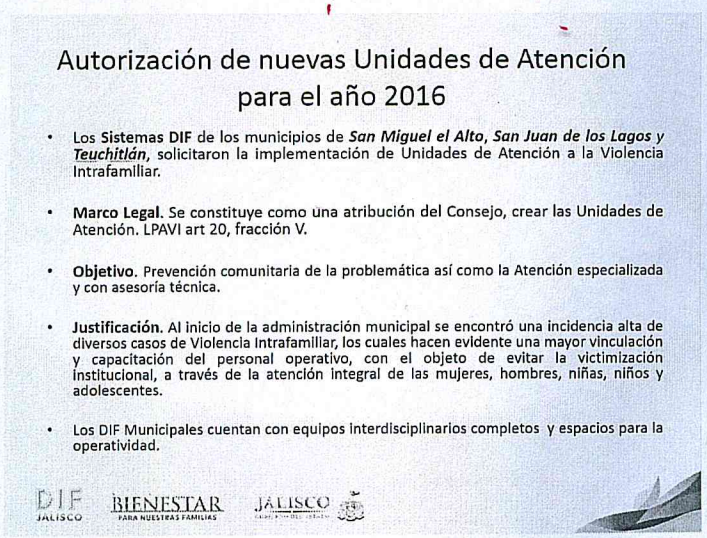
Autorización de nuevas Unidades de Atención para el año 2016

- Los **Sistemas DIF** de los municipios de ***San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos y Teuchitlán***, solicitaron la implementación de Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
- **Marco Legal.** Se constituye como una atribución del Consejo, crear las Unidades de Atención. LPAVI art 20, fracción V.
- **Objetivo.** Prevención comunitaria de la problemática así como la Atención especializada y con asesoría técnica.
- **Justificación.** Al inicio de la administración municipal se encontró una incidencia alta de diversos casos de Violencia Intrafamiliar, los cuales hacen evidente una mayor vinculación y capacitación del personal operativo, con el objeto de evitar la victimización institucional, a través de la atención integral de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes.
- Los DIF Municipales cuentan con equipos interdisciplinarios completos y espacios para la operatividad.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Acuerdo número 3.

La H. Junta de Gobierno, una vez enterada sobre esta capacitación que se brindó a personal de DIF Municipales en la región de los Altos de Jalisco aprueba la creación de las UAVI en los Municipios de San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos y en la Zona Valles al municipio de Teuchitlan una vez que el CEPAVI determine la viabilidad conforme a los lineamientos marcados en sus reglas de operación.

Claudia Soto.

El Mtro. Rafael Castellanos, Fiscal Central interviene sobre la importancia de aprovechar este fenómeno para hacer un protocolo regional, haciendo hincapié en cumplir dos compromisos de gobierno en relación a la protección de la mujer.

En relación al tema, la Consejera Dra. Erika Adriana Loyo Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres señala que en la institución que ella preside han avanzado mucho en el tema de la alerta de violencia contra las mujeres, con el grupo institucional multidisciplinario y que el tema viene a colación, resaltando su importancia en función de que pronto se tendrán las conclusiones y los resultados del estudio. Resalta que existe un grave problema de violencia en Los Altos de Jalisco, que en estas Unidades de Atención no se incluyen.

De igual forma, menciona estar muy agradecidos con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, porque el trabajo de campo que se ha hecho en las UAVI ha resultado muy bueno por parte de los investigadores y académicas que se han involucrado en el tema y han visto grandes resultados que se han arrojado en términos de la atención. Anticipó un poco a lo que se supone que serán los resultados, en coincidencia con el Dr. Dante Haro, que participa en los trabajos haciendo referencia y considerar tres cosas:

Rescatar los modelos regionales en función de que ya estén los resultados de las conclusiones de la alerta. Porque ello identifica geo-referenciadamente, cuáles son los municipios dentro del estado que tiene alta incidencia de violencia contra las mujeres, junto con el feminicidio. Afirma que se estarían dando tiros de precisión y atendiendo a una demanda de los colectivos que están viendo y mapeando esta información, si esto ocurre estamos de verdad, cubriendo las promesas del Gobierno del Estado y del Gobernador, junto con lo que esto nos permite atender,

CLAUDIA SOTO

enfatizando que sería fabuloso, si hay un modelo regional, que lo pudiéramos concretar.

Algo que se ha dicho en el grupo, es la posibilidad de llegar a tener en algún momento, un modelo único de atención. Que pueda estar en todas las UAVI porque han llegado a detectar que el modelo, entre el Centro de Justicia y las UAVI, no están unificados.

Hay un énfasis en los resultados del grupo, sobre una atención hacia los agresores. Que implique modificaciones legales, jurídicas y extenderé a lo mejor el Modelo de Hombres en Construcción, que es muy bueno. Ha sido algo que el gobernador mismo ha expresado cuando habla de estos temas. Incluso ya estamos empezando a armar una base de datos de los agresores, junto con Fiscalía. Propone hacer una mesa de trabajo al respecto si lo consideran pertinente.

El Maestro Alejandro González Jasso, expone que en relación a la temática de hombres agresores se está trabajando en la logística y socialización de bajar la información a las Unidades de Atención, para hacer la revisión del taller psicoeducativo con los operativos de las Unidades que ya trabajan con hombres agresores y posteriormente afinar detalles en el trabajo. Reitera la posibilidad de atender la petición de las Unidades de Atención en San Miguel y San Juan de los Lagos que son de la región de los Altos y potenciar la intervención a la que se refiere la Doctora Loyo. Continúa informando que la apertura de Unidades de Atención está sujeta al presupuesto de seis unidades por año, a las capacidades del municipio y cita como ejemplo, el caso de La Huerta, Municipio que llevo las gestiones necesarias para la entrega del programa y posteriormente informa estar imposibilitado para comenzar trabajos con la Unidad de Atención, ya que se convirtió en prioridad la reconstrucción del pueblo por el paso del huracán Patricia, de tal manera que los Municipios solicitantes deberán cubrir las normativas básicas solicitadas y estar dispuestos a trabajar los lineamientos del programa.

En lo referente al seguimiento de las Unidades de Atención, uno de los acuerdos fue trabajar a manera de pilotaje una UAVI con la Asociación Civil de Fundación Cuervo que desde Junio del 2015, la cual cuenta con cinco especialistas entre los cuales son: tres psicólogos, un abogado y un trabajador social, quienes atienden y dan seguimiento a los casos de violencia en dicha UAVI, el personal ha sido evaluado respecto a los perfiles requeridos capacitado en el Modelo UAVI por lo cual se considera que es viable el establecimiento formal de una Unidad de Atención.

Claudia Soto

Seguimiento UAVI Fundación Cuervo. A.C.

- Como se acordó Fundación Cuervo, A.C. desde junio del 2015 inició funciones como UAVI a manera de pilotaje.
- El personal de la Unidad esta conformado por 5 profesionistas (3 de psicología, 1 jurídico, 1 trabajo social).
- El cual fue evaluado por CEPAVI y recibió capacitación en violencia intrafamiliar, intervención de casos y participaron en el Taller de contención emocional.
  - *Se solicita autorización para la firma del convenio de colaboración con Fundación Cuervo, A.C.*

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Acuerdo número 4.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada la viabilidad y aprueba la firma del convenio de colaboración y coordinación para el reconocimiento de una Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar con Fundación Cuervo, A.C.

Además de informar sobre la supervisión a las Unidades de atención en cuanto a su operatividad y activos fijos, se les participó una breve reseña del Taller de Contención Emocional que se otorgó al personal operativo de las Unidades de Atención, que se realizó en el Campamento de DIF Nacional del Heroico Puerto de Mazatlán, abordando temas de trabajo personal como fueron: "Somatización en la salud", "Terapia corporal" y "Proyecto de vida", el cual contó con la participación de 180 compañeros profesionistas de las Unidades de Atención, personal de las Unidades de Atención de la Secretaría de Salud y de la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia de DIF Jalisco (Dirección de Atención al Maltrato y Consejo Estatal de Familia).

Al respecto, la Doctora Alma Solano comenta que fue una experiencia muy gratificante para el personal que asistió, pues estar con los demás compañeros que trabajan en la atención a la problemática se consolidan los trabajos y que regresaron muy contentos a seguir brindando el servicio.

CLAUDIA SOTO

Informe Taller de contención emocional

Se realizó del 24 al 29 de Agosto en el Campamento del Heroico Puerto de Mazatlán de DIF Nacional, se dividió en dos grupos conformados por personal operativo de las UAVI, CEF, Dirección de Atención al Maltrato, SSJ, Prevención del Delito en Tonalá.

Inauguración por parte del Director del CEPAVI, Coordinador del Campamento y Director del DIF Mazatlán.

Se realizaron tres talleres simultáneos: somatización en la salud, proyecto de vida y terapia corporal.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Foto grupal

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Por lo anterior, el Maestro Alejandro González Jasso hace un reconocimiento al equipo de CEPAVI, quien estuvo toda la semana por su espíritu de servicio y su gran labor de anfitriones ya que cargaban desde garrafones de agua, hasta hojas necesarias para los expositores y los asistentes gozaran de excelente taller, confirmó la necesidad de un taller de contención dirigido a los coordinadores CEPAVI esperando se pueda realizar el próximo año.

De igual forma, los compañeros de Campamentos de DIF Nacional hicieron una muy buena conexión con los de DIF Jalisco y nos brindaron actividades que resultaron mucho muy gratas, relajantes y reflexivas.

Claudia Soto

Acuerdo número 5.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada la viabilidad y aprueba la realización de un taller de contención dirigido al personal del CEPAVI.

Otro de los puntos que se informó fue sobre el **Proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar**, dando a conocer las cifras relevantes que corresponden a 138 mujeres participantes empoderadas de 23 Unidades de Atención y que al término de la ejecución del proyecto se hizo una nueva valoración de su empoderamiento en el que 76 por ciento de ellas, aumento todavía más su empoderamiento, reforzando que es un proyecto que trabaja en el cómo se debe sacar a la mujer de la violencia, hasta empoderarla en su vida cotidiana.

Mujeres por el Bienestar Familiar

Resultados del Proyecto

- De las 138 Mujeres participantes en el proyecto, el 76% incrementaron su empoderamiento.
- 23 Municipios participaron en el proyecto.
- Durante los meses de febrero a abril 2015.

	Pláticas	Asistencia	Orientación	Canalización
TOTAL	1,692	27,913	2,623	265

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Hombres en Construcción de Nuevas Masculinidades

En referencia a este proyecto, se manifestó que se superó la meta propuesta que fue de 50 hombres atendidos para el año 2015 ya que a la fecha se han atendido 66 hombres que han asistido al taller. Se realizaron dos pláticas informativas en el Centro de Justicia y en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para dar a conocer el trabajo de este proyecto, afirmo estar planeado el trabajar con las Unidades de Atención y revisar cuántas de las UAVI están en condiciones de trabajar con el proyecto y en espera de la creación del Centro Reeducativo de hombres.

Claudia Soto

Hombres en construcción de nuevas masculinidades

- Durante el presente año se han atendido 66 hombres en el taller reeducativo, superando la meta pronosticada de 50 hombres.
- Se brindó platica informativa del taller "Hombres en Construcción" al Centro de Justicia para Mujeres y al Instituto Jalisciense de las Mujeres con el objetivo coordinar la atención a hombres que ejercen violencia familiar.
- En proceso de revisión del marco teórico y 35 sesiones del taller "Hombres en Construcción" Avance del 85%.
- En espera del Visto Bueno para la creación del Centro Reeducativo "Hombres en Construcción"

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

El Consejero Rodolfo Casanova Valles Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco comparte la experiencia de su participación en Uruguay, en la Reunión de la Federación Interamericana del Ombudsman afirmando que existe una Red Latinoamericana de Derechos Humanos de Mujeres, fue materia de comentario lo que se trabaja aquí en el tema de Reeducación de hombres.

Comentó que hay una tendencia radical en la forma de observar las cosas por parte de esta red, donde ven imposible la reeducación de los varones y les afirmo que sí era posible, ya que en Jalisco se estaba llevando un trabajo importante en este tema, en la reeducación de los hombres para disminuir la violencia contra las mujeres ante la incredulidad de las y los asistentes y reafirmo que esta información es trascendental respecto a lo que, a nivel iberoamericano, se cree respecto a la reeducación de hombres.

El Maestro Alejandro González Jasso comenta que en muchos casos la mujer ya no quiere saber nada de su pareja y que el Centro reeducativo es un portavoz y un escucha del mismo hombre donde han afirmado ya no molestar más a su pareja o darle su tiempo y espacio y aseguran solo tener interés por los hijos, el que los hombres que van al taller psicoeducativo afirmen esto, es muestra de una reconstrucción del tejido social, en el que ya no existe la familia tradicional pero sí una familia sin violencia debido aunque las parejas estén separadas.

El Consejero Rafael Castellanos representante de la Fiscalía Central, refiere que se está trabajando en la prevención porque quizá no podamos reconstruir esa familia y que es un síntoma normal con heridas que han sido desgarradoras para que no se puede vuelva a unir esa familia, pero que un hombre reeducado seguramente no cometerá el mismo error con la siguiente pareja.

Claudia Soto

La Doctora Erika Loyo propone fortalecer el Centro Reeducativo de Hombres en Construcción, para que no nos rebase el tema y que el tomar la terapia de Hombres en Construcción sea obligatoria para el agresor, sugiere la unión de las dependencias en conjunto para que Hombres en Construcción se consolide y que el centro reeducativo pueda ser pronto una realidad, un ejemplo a nivel nacional, y ser un estado muy innovador al contar con el Centro Reeducativo.

SERVICIOS BRINDADOS 2015

Orientaciones	28
Entrevista	40
Terapia individual	70
Sesiones terapia de grupo	46
Personas atendidas t de grupo	423
Intervención en crisis	13
Intervención telefónica	29
Número de pláticas	7
Personas atendidas en pláticas	91
Total intervenciones	**679**

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Acuerdo número 6.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada del trabajo que se ha venido realizando con el taller de Hombres en Construcción el cual se implementará a manera de pilotaje iniciando con las UAVI de Tequila, Ocotlán y Chapala.

Centro de Atención a la Mujer y sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal.

El Maestro González Jasso brinda información referente al del CAMHHET al cual se invertirá recurso para la rehabilitación y adecuación de las instalaciones situación prioritaria de atender algunas de las necesidades del centro, como son azoteas, habitaciones, cocina, auditorio entre otras necesidades básicas.

Claudia Soto

Rehabilitación y Adecuaciones del CAMHHET

La obra esta realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP, en coordinación con el Sistema DIF Jalisco.

El proyecto contempla la rehabilitación de:

- Azotea
- Habitaciones
- Cocina
- Auditorio
- Pintura en muros, plafones, andamios, canceles.

El monto total de la Obra es $1,336,149.13

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Acuerdo número 7.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de la rehabilitación y adecuaciones al CAMEHHT.

IV. Recurso destinado al Centro de Justicia para las Mujeres

La Mtra. Lizana García Caballero concede la palabra al Mtro. Alejandro González Jasso para la presentación del recurso que se destinó al CJM por parte del CEPAVI concretando que durante el año 2015, se apoyó con personal comisionado, mobiliario secretarial y para adecuaciones del Centro, artículos de papelería y limpieza, comida para las usuarias, lo cual equivale a la cantidad de $748,664.00

REGLAMENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL ESTADO DE JALISCO

- **Articulo 7°.** El Consejo celebrará por conducto del Director General, con la aprobación de la Junta de Gobierno, convenios con instancias públicas y privadas, siguiendo el marco del Programa Estatal, para la coordinación de las acciones encaminadas al logro de los fines y objetivos establecidos en la Ley.

- Los convenios donde el Consejo se comprometa a aportar recursos financieros o patrimoniales, o a recibirlos, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno, la cual instruirá al Director General para que solicite a la Junta de Gobierno del Organismo Estatal su autorización, únicamente en lo que corresponde al aspecto financiero y patrimonial, y sólo a este respecto se pronunciará autorizando o negando la suscripción.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

CLAUDIA SOTO

Acuerdo número 8.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada del apoyo otorgado al Centro de Justicia para las Mujeres, por lo cual aprueban la entrega en donación del mobiliario y materiales para la Ludoteca que a continuación se enlistan:

LUDOTECA

Actualmente esta en los activos de la Dirección de CEPAVI. Con el objetivo de que al sea donada al CJM.

- Corral inflable.
- Kit básico c/11 pzs. en vinil
- Carrito de hule espuma
- Pato de hule espuma
- Alberca de pelotas
- Mesa cuadrada de plástico
- Túnel gusano
- Organizador usos múltiples para libros, rompecabezas
- Alfabeto borrable
- Rompecabezas educativos, foamy
- Rompecabezas educativos, madera
- Rompecabezas numéricos, madera
- Crayolas
- Plumones de agua
- Set de libros de aventuras
- Cuentos de valores
- Set de libros colección Disney
- Libros para colorear gruesos
- Recubrimiento de usos múltiples foamy 31 mts.
- Colchoneta en vinil de 100 x 50 x 5 cms.
- Juegos didácticos
- Megablocks

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

V. Seguimiento de Acuerdos

El Maestro Alejandro González informó sobre la inauguración de la casa de Medio Camino en el municipio de Zapotlán el Grande, Jal. dando a conocer la funcionalidad y la importancia de este inmueble para los habitantes de la ciudad, dando a conocer el monto otorgado y la ejecución del mismo.

CLAUDIA SOTO

Centro de Protección y Atención Integral de Medio Camino para Mujeres sus Hijas e hijos que Viven Violencia en Zapotlán el Grande.

Durante el año 2015, se otorgaron apoyos consistentes en mobiliario para oficina, ludoteca, psicología, sala de usos múltiples, comedor, habitaciones y área de enfermería.

Lo anterior por la cantidad de **$651,162.72**

Por lo que con fundamento en el articulo 7 del Reglamento de la Ley, se solicita la autorización de que los bienes entregados se donen al Sistema DIF de Zapotlán el Grande, condicionados a que sean utilizados en la operatividad de dicho Centro.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Acuerdo número 9.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada del apoyo otorgado a la Casa de Medio Camino del DIF Zapotlán el Grande en relación al equipamiento del mismo, por lo cual se aprobó la donación condicionada del mismo.

En relación a la certificación del personal de las Unidades de Atención en Violencia Intrafamiliar con el fin de fortalecer y profesionalizar al personal operativo de las UAVI al realizar el curso para trabajar en la Competencia EC 0028 "Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a nivel preventivo", con la asistencia de 50 compañeros de las Unidades de atención.

Certificación del personal de UAVI

Se realizó la alineación en el Estándar de Competencias EC 0028 "Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a nivel Preventivo".

Participaron 62 operativos de las Unidades y personal del CEPAVI. Quienes una vez que concluyan el proceso darán seguimiento a la certificación de los operativos de UAVI.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO

Claudia Soto

VI. Asuntos Varios

La Mtra. Sonia Carolina Toro Morales, pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros el presente punto en relación a los asuntos varios, por lo que al no haber manifestación alguna, ni otros asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman las y los asistentes a la misma

Firma de las y los Asistentes

Lizana García Caballero
Mtra. Lizana García Caballero

Consejeras y Consejeros

Dr. Dante Jaime Haro Reyes

Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez

Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas

Mtro. Agustín Flores Balderrama

Mtro. Rafael Castellanos

Lic. Rodolfo Armando Casanova Valle

Lic. José Antonio Gómez Mendoza

Carolina Toro

Mtra. Claudia Soto Torres.

Licda. Erika Adriana Loyo Beristain

Dra. Alma Angelina Solano Magaña.

Lic. Sheila Quetzali Arellano Hernández

Mtro. Alejandro González Jasso
Director del CEPAVI

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día 1 de diciembre de 2015, en la Sala de Juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña no. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.

DIF JALISCO

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

Décimo Quinta Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018 de la H. Junta de Gobierno

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décimo cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 10 de junio del año 2015 dos mil quince.
3. Informe de las líneas de acción del CEPAVI.
4. Recurso destinado al Centro de Justicia para las Mujeres.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Varios.

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DÉCIMO QUINTA SESIÓN DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
PERIODO 2013- 2018

LISTA DE ASISTENTES

Martes 1 de diciembre del 2015

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval Presidenta del Sistema DIF del Estado Jalisco	
Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social	Liziana Garcia Caballero
Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata Representante de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Francisco Ayón López Secretaría de Educación Jalisco	Liliana M. Cano
Dr. Jaime Agustín González Álvarez Secretario de Salud Jalisco	DRA. ALMA ANGELINA SOLANO M
Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez Fiscal General del Estado de Jalisco	Fiscalia Derechos Humanos
Mtro. Rafael Castellanos Fiscal Central del Estado de Jalisco	
Magistrado Luis Carlos Vega Pánames Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial.	Dr. Agostin Flores Balderrama

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DÉCIMO QUINTA SESIÓN DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
PERIODO 2013- 2018

LISTA DE ASISTENTES

Martes 1 de diciembre del 2015

Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Rodolfo Casaurana Valle Srio Ejecutivo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	
Mtro. Alejandro González Jasso Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	
Licda. Balbina Villa Martínez Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia.	
Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez Directora General de Hogar Cabañas.	Silvia Robles Ureña
Mtra. Claudia Soto Torres Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.	CLAUDIA SOTO
Dra. Erika Adriana Loyo Beristaín Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.	
Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco	Sheila Quetzalli Arellano Hdz
Invitado especial	MA. ISABEL CALLAGA